

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE MARZO DE 2.006.-**

**SRES. ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. BALDOMERO JIMENO TORRES**

**SRES. CONCEJALES:**

**D. ANTONIO TORRES ALVAREZ**

**D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ**

**D. JUAN TORRES SANCHEZ**

**D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.VICTORIA ASENSIO CASADO**

**D. JOSE LUIS RODRÍGUEZ MEDINA**

**D. MANUEL LAGOS ROMERO**

**D. LORENZO FLORENCIO CUENDA**

**D. ANTONIO PARRA RODRIGUEZ.**

**D. MANUEL MARTINEZ ROMERO**

**SECRETARIA:**

**D<sup>a</sup>..MA. JOSE MARQUEZ PALACIOS.**

En Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día treinta de Marzo de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, la Secretaria, los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Falta D. Angel Sánchez Torres.

Abierto el acto, de orden del Sr. Presidente, se pasa al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESION DIA 17-02-2006.-** Sometida a la consideración de los señores asistentes el acta correspondiente a la sesión del día 17 de febrero de 2006, resultó aprobada por la unanimidad de los mismos.

**2. NOMBRAMIENTO CONCEJALES PARA COMISION LOCAL DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.-** Se expone por D. Baldomero Jimeno Torres, que finalizado el plazo de solicitudes por parte de los vecinos interesados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 254/2000, de 19 de diciembre, sobre adjudicación de las viviendas promovidas por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 24, establece la composición de la Comisión Local de Adjudicación de Viviendas Sociales, y entre los vocales se designarán 2 por el Pleno de la Corporación, de forma proporcional, en representación del mismo. La propuesta de este grupo, si el partido popular no está muy interesado en proponer a un miembro de su grupo, es proponer a D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES y a D. MANUEL LAGOS ROMERO. Tras exponer el grupo popular no estar interesado en proponer a un miembro de su grupo, se pasa a votación, siendo aprobado por seis votos a favor, correspondientes a los miembros del grupo socialista y tres Abstenciones, correspondientes a los miembros del grupo popular y de izquierda unida.

**3º. PROGRAMA SEXPE-CORPORACIONES LOCALES.-** Por el Sr. Alcalde-Presidente se da a conocer la Memoria elaborada para la Rehabilitación de la Ermita San Antonio, a través del programa SEXPE-CORPORACIONES LOCALES, de la cual

se ha solicitado subvención a través del Decreto 238/2005. Dentro de este programa Sexpe-Corporaciones Locales se está priorizando , dentro de la construcción, la rehabilitación de edificios, (recuperación de bóvedas...), esto, unido a la petición de muchos vecinos y del párroco, es por lo que se ha solicitado la recuperación de la Ermita San Antonio. La memoria consiste en la protección de la cubierta y en recuperación de bóvedas. El Sexpe subvenciona la mano de obra y los materiales, caso que la Junta de Extremadura no los subvencione, la Iglesia se compromete a aportarlos.

D. Lorenzo Florencio Cuenda dice no tener inconveniente en apoyar la solicitud, en cuanto recuperación de la Ermita, pero sobre la aportación de materiales pregunta si existe el compromiso de que se va a aportar por la Iglesia. D. Baldomero Jimeno le reitera lo dicho, y expone que si no lo aportara la Junta, y la Iglesia no se hiciera cargo, siempre se podría renunciar al Proyecto.

D. Manuel Martínez Romero, tras expresar que no sabe si el grupo del PSOE tiene información de cuando es la construcción de la Ermita, dice que está en contra de que el gobierno aporte dinero para bienes de la Iglesia. Ya existe una cesión voluntaria en la Declaración de la Renta, que el gobierno adelante más de lo que la aportación es, pero nunca solicita la devolución de la diferencia.. Quiere separar instituciones pública de lo que es la Iglesia, por lo que su voto va a ser en contra. Para recuperación, puede hacerse una memoria de recuperación de los Hornos de Cal y de los dos Molinos de agua. D. Baldomero Jimeno le responde que para estas obras habría que haber una cesión de los particulares que no las hay, además de que estos trabajos no dan para seis meses. D. Baldomero expone que de todos modos para la Ermita San Antonio hay un acuerdo de uso compartido para las asociaciones.

Ampliamente debatido el tema, se pasa a votación, siendo aprobado por nueve votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista y popular y uno en contra correspondiente al concejal de Izquierda Unida, el siguiente acuerdo:

1º. Aprobar el Proyecto correspondiente al Programa SEXPE-CORPORACIONES LOCALES, "REHABILITACIÓN DE LA ERMITA DE SAN ANTONIO DE PADUA", por un importe de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON DOS CENTIMOS (67.233,02 €.), correspondiendo TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS, a costes salariales, y VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEIS CENTIMOS ,a materiales.

2º. Financiar la parte no subvencionada en el caso de que fuera necesaria dicha aportación.

3º. Acogerse al Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura.

**4º. ADHESIÓN AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEMP Y AETIC PARA EL DESPLIEGUE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REDES RADIOCOMUNICACIÓN.-** Por el Sr. Alcalde-Presidente es leído el acuerdo plenario de adhesión al acuerdo de colaboración entre la FEMP y AETIC para el despliegue de las infraestructuras de redes radiocomunicación y el escrito explicativo, remitidos ambos por la Federación Española de Municipios y Provincias.

D. Lorenzo Florencio Cuenda, entiende que la FEMP engloba Ayuntamientos muy distintos, pero no teniendo el original, no sabemos de las obligaciones a las que nos adherimos. D. Baldomero Jimeno Torres expone que uno de los cometidos es la elaboración de informes.

D. Manuel Martínez Romero dice que ve un código de buenas intenciones, más que un convenio, el adherirnos a un acuerdo que no conocemos. D. Baldomero Jimeno Torres reitera que se trata de que nos faciliten informes, a un proyecto que presentemos, ordenanzas que queramos aprobar, etc..

Debatido el tema, por nueve votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista y popular y uno en contra del grupo izquierda unida, se acuerda la adhesión del Ayuntamiento de Valverde de Leganés al acuerdo de Colaboración suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC) para el despliegue de las infraestructuras de Redes de Radiocomunicación, firmado el 14 de junio de 2005, y al Código de Buenas Prácticas para la instalación de Infraestructuras de Telefonía Móvil, elaborado por la FEMP y AETIC y aprobado por la Comisión Ejecutiva de la FEMP el 13 de Diciembre de 2005, así como nuestro compromiso de cumplimiento.

**5º. MOCIONES PRESENTADAS.- 1.** Por el Sr. Alcalde-Presidente es leída la Moción que eleva al Pleno el grupo socialista, aprobada ya en el Ayuntamiento de la Coronada, para la concesión de la Medalla de Oro de Extremadura a Dª. MARIA VICTORIA LOPEZ BLÁZQUEZ.

Finalizada su lectura se pasa a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los señores asistentes la siguiente Propuesta:

1.- Teniendo en cuenta la importante labor social y humana desarrollada por Dª. MARIA VICTORIA LOPEZ BLÁZQUEZ, el Pleno del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES acuerda proponerla para la concesión de la Medalla de Oro de Extremadura.

2.- Dar traslado de este acuerdo de adhesión adoptado, al Ayuntamiento de la Coronada, C/ Dolores Ibarruri, nº 2, C.P. 06469.

**2. Mociones presentadas por el grupo Izquierda Unida:**

**- MOCION PARA CONMEMORAR EL 75 ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA.**

El portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida de Extremadura del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, de conformidad con cuanto determina el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, presenta el siguiente asunto al objeto de que sea incluido en el Orden del Día del próximo Pleno Municipal.

#### MOCION

El 7 de febrero de 2006, el Pleno del Congreso de los Diputados tomó en consideración una proposición de Ley para que 2006 sea declarado Año de la Memoria Histórica, en reconocimiento de la II República Española como antecedente de la Constitución de 1978 y en homenaje a las víctimas de la Guerra Civil y de la represión franquista.

En este marco, se celebran en todo el país cientos de actos públicos, encuentros culturales y manifestaciones de conmemoración de la II República.

Por su carácter universal, los valores republicanos perviven en el día de hoy y renacen con vigorosas raíces. Muchos de los ideales que nos fueron legados por la II República Española, de cuya proclamación celebramos el 75 aniversario, tienen que ver con las preocupaciones de los españoles de hoy: la libertad y la laicidad; la igualdad entre mujeres y hombres; la escuela pública; la virtud cívica y la honestidad; el federalismo, la paz y el respeto de los derechos humanos; el compromiso con la suerte de los trabajadores, los derechos sociales y el bien común . En una palabra, el compromiso con una democracia avanzada.

La II República fue el primer régimen realmente democrático en nuestra historia, con medidas tan decisivas como la implantación del sufragio verdaderamente universal con reconocimiento del derecho al voto de las mujeres. La Constitución de 1931 fue también la primera que abordó el reconocimiento de derechos sociales y económicos y las bases de lo que hoy conocemos como Estado de Bienestar. Asimismo, trató de resolver el problema de la articulación territorial de España mediante el sistema de Estatutos de Autonomía elaborados por iniciativa de los territorios que aspiraban a su autogobierno, y se adelantó en proclamar la renuncia a la guerra como instrumento de política internacional.

El reconocimiento y divulgación de aquel periodo histórico es esencial para comprender la sociedad en la que vivimos hoy.

Por ello, se somete a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente acuerdo.

El Ayuntamiento de Valverde de Leganés:

1. Declara el Año 2006 "Año de la Memoria".
2. Insta al Gobierno de la Nación a presentar cuanto antes la "Ley de la Memoria" en el Congreso de los Diputados".
3. Manifiesta su voluntad de promover actos conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República en su municipio.
4. Se colocará la bandera tricolor el día 14 de abril en el balcón de algún edificio público.

Valverde de Leganés a 28 de febrero de 2006.

Fdo.: Manuel Martínez Romero.

Portavoz de Izquierda Unida.

Finalizada su lectura, el Sr. Alcalde-Presidente le expone que en conjunto pueden aceptarla, pero dada la alta carga sentimental que se está dando a la bandera, cree que podría aprobarse sin ese punto de colocar la bandera el día 14 de abril en el balcón de algún edificio público.

D. Manuel Martínez Romero, acepta la propuesta hecha por el grupo socialista e invita a los actos que se celebrarán a partir del 1 de abril.

Pasado a votación por ocho votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista e izquierda unida y dos abstenciones correspondientes al grupo popular, se acuerda:

El Ayuntamiento de Valverde de Leganés:

1. Declara el Año 2006 "Año de la Memoria".
2. Insta al Gobierno de la Nación a presentar cuanto antes la "Ley de la Memoria" en el Congreso de los Diputados".

3. Manifiesta su voluntad de promover actos conmemorativos y divulgativos del 75 aniversario de la II República en su municipio.

- **MOCION SOBRE REUTILIZACIÓN DE LOS TOCONES DE OLIVO.**

Es leída por el Concejal de Izquierda Unida:

El portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida de Extremadura del Ayuntamiento de Valverde de Leganés de conformidad con cuanto determina el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre presenta el siguiente asunto al objeto de que sea incluido en el Orden del Día del próximo Pleno municipal.

**MOCION**

En diversas ocasiones, este concejal ha manifestado al Alcalde la preocupación por los tocones de olivo que se están arrancando en el olivar propiedad de D. Luis Rodríguez. Preocupación que el Alcalde parecía compartir sin embargo los echos parecen que dicen lo contrario puesto que los árboles se han pasado más tiempo del prudencial sin replantarlos. Si el Ayuntamiento de Valverde de Leganés tiene que extremar la prudencia en el gasto lo tendrá que hacer en todos sus departamentos.

Por todo ello el Grupo Municipal de IU eleva al Pleno de 30 de marzo la presente Moción para su aprobación, si procede.

Que se arranque inmediatamente todos los tocones de dicha urbanización y sean trasplantados al los terrenos que posee el Ayuntamiento, colindantes con el cementerio, hasta que se necesiten por parte de los servicios de jardían.

Valverde de Leganés, a 30 de marzo de 2006.

Fdo.: Manuel Martínez Romero.

Portavoz de Izquierda Unida.

Finalizada su lectura, D. Baldomero Jimeno Torres expone que queda muy poco, y quitar plantas, volver a quitar y replantar, no le parece bien. Piensa se debe esperar hasta saber donde van a ir, y quitarlos cuando se vayan a plantar definitivamente y a medida que se vaya urbanizando ir arrancando.

D. Juan Torres Sánchez piensa igual que Baldomero, son dobles gastos, y ya no estorban.

Pasada a votación arroja el siguiente resultado: nueve votos en contra del grupo socialista y popular y uno a favor de izquierda unida. Por consiguiente la moción no queda aprobada.

- **MOCION SOBRE COMISION DE INVESTIGACIÓN**

Es leída por le Concejal de Izquierda Unida:

El portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida de Extremadura del Ayuntamiento de Valverde de Leganés de conformidad con cuanto determina el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre presenta el siguiente asunto al objeto de que sea incluido en el Orden del Día del próximo Pleno municipal.

**MOCION**

Ante los hechos sucedidos en este Ayuntamiento cuya consecuencia, entre otras, ha sido el cese del anterior Tte. Alcalde y el enfrentamiento del Portavoz del PP con el Alcalde más allá de las diferencias políticas lógicas, en el tema del tribunal para

la selección de dos puestos para la guardería infantil. Y por otro lado la duda de si es cierto las acusaciones del PP de la financiación de las bebidas del “botellón” el día de la fiesta de la “diabla” y para que no deje lugar a dudas sobre la verdad y honestidad de las personas y cada uno asuma sus responsabilidades.

Por todo ello el Grupo Municipal de IU eleva al Pleno de 30 de marzo la presente Moción para su aprobación, si procede.

Que se cree una Comisión de Investigación para ambos temas.

Valverde de Leganés, a 30 de marzo de 2006.

Fdo.: Manuel Martínez Romero.

Portavoz de Izquierda Unida.

Finalizada su lectura, D. Baldomero Jimeno Torres expone que este es un tema que él considera ya zanjado. Son situaciones que se pueden aclarar sin necesidad de Comisión de Investigación, invita a que se miren las facturas y documentos que están a disposición de todos ustedes, para comprobar los hechos, sin necesidad de investigación.

D. Antonio Torres Alvarez expresa que está a favor de la Moción presentada por Manolo y quiere la investigación. Hace reseñar que a él le gustaría votar a favor de la investigación de los puestos de trabajo, pero no al otro punto reseñado en la moción, pero al exponérsele que solo puede tener una votación a la moción presentada, no tiene más remedio que votar a favor. Porque cuando hay injusticias hay que investigar.

D. Antonio Parra expone que ante cualquier irregularidad no cree que haya factura, porque sería ilógico. Dice que si no hay nada que ocultar, no ve mal que haya la investigación. D. Baldomero Jimeno le responde que por esa regla de tres, no íbamos a ser tan tontos de hacer las cosas como ellos dicen, que se aplique la regla por pasiva. Continúa diciendo D. Baldomero que este Ayuntamiento tiene cosas mucho más importantes que investigar; que quizás al PP lo que le interesa es eso. Ellos creen que no hace falta porque no hay nada que investigar.

D. Manuel Martínez Romero, del grupo IU, dice que él al tribunal de los puestos de la guardería no acudió porque no pudo. Después se le convocó para la revisión de puntuaciones. Dice que es cierto que el Alcalde no ha puesto nunca pega para ver documentación, entre otras cosas, porque por ley tampoco se puede poner pegas. Dice que es tan importante, en un ayuntamiento, el saneamiento económico como el personal, y el rumor está en la calle, es tema de debate entre los vecinos. Expone que en una Comisión de investigación, puede intervenir cualquier persona que puede aportar una aclaración.

Ampliamente debatido el tema se pasa a votación siendo rechazada por seis votos en contra, correspondientes a los miembros del grupo socialista, con excepción de D. Antonio Torres Alvarez, y cuatro a favor, correspondientes a los miembros del grupo popular, izquierda unida y D. Antonio Torres Alvarez del grupo socialista.

#### **6º. INFORMES DE ALCALDÍA.-**

1. Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone que se interesa poner nombre a las calles del polígono Industrial, la propuesta del grupo socialista es poner nombre de profesiones, tales como camioneros, herreros, etc. D. Lorenzo Florencio Cuenda expone que su propuesta sería poner un nombre global al polígono y después enumerar las calles con letras y número. D. Antonio Torres le contesta que el polígono

ya tiene nombre, se llama Cuatro Camino. D. Manuel Martínez Romero dice que le parece buena idea el poner los nombres de profesiones, pero que si no sería mejor cuando se supiera quien va instalado en ellas.

Ampliamente debatido el tema, se pasa a votación, siendo aprobado por la unanimidad de los señores asistentes, asignar los siguientes nombres a las siguientes calles:

CALLE 1: C/ Artesanos.

CALLE 2: C/ Transportistas.

CALLE 3: C/ Carpinteros.

CALLE 4: C/ Mecánicos.

Asimismo, y por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda dar el nombre de CALLE CASTILLEJOS, al tramo que va en la zona del Centro de Día hasta la calle nueva de San Roque.

2. Por las obras del PLANER, se tiene pedida la desviación de la Línea MT, del Instituto a Tejares, la han visto técnicos de Sevillana y parece que van a actuar. Se pretende que el transformador aéreo sea fijo y se haga una caseta integrada dentro de la isleta, quedando subterránea por un lado.

3. Existe negociación con los propietarios de ambos lados del arroyo, para la instalación del parque, habiendo ya preacuerdo con los propietarios del margen derecho, Falta este acuerdo con los propietarios del margen izquierdo porque una de las propietarias ha estado enferma.

4. Informa de una subvención de 90.000,00 euros por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, para butacas y mobiliario de la casa de la Cultura.

**6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente se formulan las siguientes:

D. Juan Torres Sánchez, del grupo socialista, ruega que si ven o saben de algún sitio o rincón donde poner los olivos de que se habló, se agradece la colaboración que se pueda recibir, porque siempre se puede pasar algún rincón dónde a otros les puede parecer bien que se planten.

D. Antonio Torres Alvarez, del grupo socialista, expone que en la Avda. Badajoz, a la altura de la casa "Luciano", quien ha colocado el contenedor no ha pensado ni en niños, ni en ancianos, ni minusválidos; pues hay que dejar la acera y salir a la carretera con el peligro que ello conlleva.

D. Baldomero Jimeno le responde que ese contenedor ha estado generando muchos problemas, ha sido movido por propietarios a la acera de enfrente. Donde está puesto, hay un escalón que no cumple ninguna norma de minusválidos.

D. Antonio Parra Rodríguez, del grupo popular:

1. Los imbornales alargados en Plaza Antonio, está arreglado, animaría a los otros que están mal que se arreglen. D. Juan Torres dice que le anima a él a que diga cuales son.

D. Lorenzo Florencio Cuenda, del grupo popular:

1. Expone que el problema que ha tenido hoy en la Comisión de Urbanismo, ya le ha pasado más veces, que cuando viene a ver una documentación, la tiene el Técnico y no puede consultarla. Ruega que la documentación esté a disposición de los Concejales. D. Baldomero Jimeno, pide disculpas por lo de la Comisión de Urbanismo

de esta tarde, pero lo que está claro es que si se viene sin avisar antes no puede comprometerse a que esté.

2.Sobre el Parque de la Granja, que adecenta la entrada, existe un bonito cobertizo, espera que no sirva de aparcamiento para los coches. D. Baldomero Jimeno dice que ahí van unos bancos que impiden que los coches aparquen. D. Lorenzo Florencio Cuenda dice adecentar el terreno de enfrente para aparcamientos de coches.

3.Quiere felicitarnos y a todos los valverdeños, por la reunión del Polígono Industrial, cree que habrá tomado nota el Director General de Promoción Industrial, para la obtención de terrenos colindantes, dado el interés, se podrá negociar. D. Baldomero Jimeno le responde que cuando haya un punto de petición de préstamo para este fin, espera que no se le ponga pegas.

D. Manuel Martínez Romero, concejal de Izquierda Unida:

1.Creación de una Ordenanza específica de torres de móviles. ¿a qué se espera para la elaboración y aprobación de la misma?. D. Baldomero Jimeno le responde que se confeccionará.

2. Los contenedores de Ciudad Jardín siguen en el mismo sitio. ¿Cuándo se van a quitar los contenedores que impiden el paso en la carretera de Olivenza, C/ Rafael Alberti, esquina con Avda. Miguel Hdez?. Si se produce algún accidente, el Ayuntamiento de Valverde será responsable, quede la denuncia por escrito y contenida en el acta de Pleno.

3.¿Cómo van las gestiones sobre la rehabilitación del “Convento Madre de Dios”?. D. Baldomero Jimeno le responde que paradas. Dice existe ofrecimiento de una sociedad pública junto con una privada, de utilización de uso social y turístico que no sabe si prosperará.

4.¿Para cuando las credenciales de los Concejales?.- D. Baldomero Jimeno le responde que es un tema que deja en manos de la Secretaria.

5.¿Dónde ha quedado la idea de renovación de la red de agua? ¿o ya no hay pérdidas?.

6.Según la información que nos facilitó el Tte. Alcalde la banda iba a tocar el viernes y domingo de semana santa. ¿Está o ha hecho gestiones el Ayuntamiento para contratar otra banda más para el domingo?. D. Manuel Borrego le responde que no es así.

7.¿Quién se responsabiliza de la retirada de la línea de alta tensión de la urbanización de Luis Rodríguez?. D. Baldomero Jimeno Torres le responde que nosotros, y a la pregunta de cuánto será su coste, se le dice que habrá que estudiarlo.

8. Los mapas de caminos de la Junta?.

9. ¿Es posible más contenedores de vidrio?. D. Baldomero Jimeno le responde que habrá que hablarlo con la empresa, si le conviene o no.

10.¿Para cuando la obra de la plaza de la Constitución, comprada a D. Agustín Fernández?. D. Baldomero Jimeno habla del problema del dinero.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretaria, Certifico.